



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

**CLAUSULA ADICIONAL 4 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 12
CONTRATO MARCO No. 201700344**

CONTRATO MARCO No.:	201700344
CONTRATISTA PROVEEDOR:	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
NIT:	830.122.566-1
OBJETO CONTRATO MARCO:	Contrato marco para la prestación de servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU
VALOR DEL CONTRATO:	INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO:	Hasta el 27 de diciembre de 2018
CLAUSULA 1 AL CONTRATO MARCO	Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor:\$91.510.211 IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor:\$26.000.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Valor: \$4.927.145. IVA incluido Plazo: Hasta el 30 de junio de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Valor:\$288.818 IVA incluido Plazo: Hasta el 10 de marzo de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Valor:\$103.362 IVA incluido Plazo: Hasta el 17 de febrero de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor:\$97.850.865 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Valor:\$4.977.150 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018
ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Valor: \$577.636 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Valor: \$413.448 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Valor: \$97.810.219 IVA incluido Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018.
ORDEN DE SERVICIO No. 11:	Valor: \$144.409 IVA incluido Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$149.140.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 13:	Valor: \$5.480.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de octubre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 14:	Valor: \$699.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 15:	Valor: \$1.118.000 IVA incluido Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$7.360.100 IVA incluido

Handwritten signature



CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$227.600 IVA incluido
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Otrosí: Modificación de las cláusulas "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO" e "INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO 1"
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$880.700 IVA incluido
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 1:	Valor: \$3.366.100 IVA incluido Plazo: Hasta el 15 de julio de 2018
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$584.800
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	\$350.000
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$3.000.000 Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019.
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$34.114.106 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019.
CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$2.000.000.
CLAUSULA 6 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$3.148.336
CLAUSULA 7 ORDEN DE SERVICIO No. 2:	Valor: \$1.090.000
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 3:	Plazo: Hasta el 31 de julio de 2018 Valor: \$995.430
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el veintidós (22) de abril de 2018. Valor: Ciento treinta y un mil ochocientos pesos m/l (\$131.800)
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el diecinueve (19) de junio de 2018. Valor: Trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos m/l (\$309.468) IVA incluido Otrosí: Modificación de la cláusula "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 4"
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 4:	Plazo: Hasta el 30 de junio (30) de junio de 2018.
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2018
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 5:	Plazo: Hasta el 17 de julio de 2018 Valor: \$516.810
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 27 de diciembre de 2018 Valor: \$399.500
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$228.796
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Valor: \$106.222
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor: \$17.116.340





CLAUSULA 5 ORDEN DE SERVICIO No. 6:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$1.779.357
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 7:	Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2019 Valor : \$994.440
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 8:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$144.409
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 31 de enero de 2019 Valor : \$103.362
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 9:	Plazo: Hasta el 13 de febrero de 2019 Valor : \$103.362
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 10:	Plazo: Hasta el 30 de junio de 2019
CLAUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$1.257.000
CLAUSULA 2 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$6.744.700
CLAUSULA 3 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$30.156.000
CLAUSULA 4 ORDEN DE SERVICIO No. 12:	Valor: \$349.500
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	\$595.627.964

ALCANCE CLÁUSULA ADICIONAL ORDEN DE SERVICIO N°12 : En desarrollo del contrato marco No. 201700344 de 2017, el contratista **Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.**, se obliga a prestar el servicio de telefonía móvil para la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo al siguiente cliente:

CLIENTE	No. CONVENIO/CONTRATO	OBJETO ORDEN DE SERVICIO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080140 de 2019	Suministro de Sim card con plan de voz y datos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en el citado contrato interadministrativo.

COMPOSICIÓN DE LA CLÁUSULA ADICIONAL No. 4 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 12:

PLAN	PLAZO (en meses)	MINUTOS	CAPACIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
H3V	5	Ilimitados	10 Gb	69.900	349.500



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo	4600080140 de 2019
Centro de costos	31778
Rubro	33000431-1
Descripción al Rubro	SECRETARIA DE SEGURIDAD- SERVICIO DE COMUNICACION
Disponibilidad presupuestal	2019000966
Registro presupuestal	2019000972
Requerimiento N°	2019105268

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 201700344-12-4.

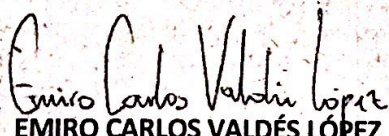
FORMA DE PAGO: Los equipos serán cancelado mediante pago único; previa recepción de recibo de cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la supervisión contractual.


PLAZO DE LA CLAUSULA ADICIONAL 4 A LA ORDEN DE SERVICIO No.12: Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción de la cláusula adicional.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201700344, o quien sea designado por el Director de Servicios Logísticos de la ESU.

GARANTÍAS: Esta cláusula adicional está cubierta por las garantías expedidas para el contrato de Acuerdo Marco No. 201700344, las cuales cubren un monto de setecientos millones de pesos m/l (\$700.000.000).

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el dos (2) de agosto de dos mil diecinueve 2019.


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente (E)


JAVIER BRAVO HERNÁNDEZ
 Apoderado

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez, Profesional Universitaria, Unidad de Gestión Jurídica
 Proyectó: Catalina Molina Betancur, Profesional Universitaria, Unidad Estratégica de Servicios de Logística

